



Convocatoria

PARA OCUPAR UNA PLAZA DE PROFESOR(A)-INVESTIGADOR(A)

Seminario Académico de Población, Cultura y Sociedad

El Colegio Mexiquense, A. C., convoca a las personas interesadas a que presenten solicitud para ocupar una plaza de Profesor(a)-Investigador(a) de tiempo completo (40 horas, de lunes a viernes) en el Seminario Académico de Población, Cultura y Sociedad con la categoría laboral PITC-A, que corresponde a un sueldo bruto de \$40,048.00 mensuales.

Requisitos:

1. Grado de doctor(a) en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Sociología, Economía o disciplinas afines, otorgado por una universidad o centro de enseñanza superior de reconocido prestigio.
2. Experiencia docente y de investigación en temas relacionados con prevención del delito, violencia y criminalidad, la segunda de las cuales deberá estar respaldada en obra publicada de calidad y originalidad reconocidas.
3. Pertenecer al SNII o contar con todos los requisitos para solicitar su ingreso en la convocatoria posterior inmediata a su contratación.
4. Tener la formación y disponibilidad para dirigir tesis e impartir cursos en la Maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, en el Doctorado en Ciencias Sociales, así como en otros programas de posgrado y de educación continua existentes o de nueva creación en la institución. Es deseable que se cuente con experiencia en la impartición de alguno de los siguientes cursos: teoría de las ciencias sociales, teoría del conflicto, políticas públicas, análisis de las políticas sociales, economía pública o sociología urbana.
5. Disposición para realizar, a la par de labores de investigación, tareas de gestión, diseño curricular y difusión, así como capacidad para integrarse a líneas y proyectos de investigación en colectivo.
6. Disposición para residir en la zona metropolitana del Valle de Toluca, sede de El Colegio Mexiquense.

Documentación:

- a) Carta de presentación, donde exponga su aporte en investigación y docencia a la siguiente línea de investigación del Seminario Académico de Población, Cultura y Sociedad:
 - i. Derechos, poder y desarrollo. Tiene como objetos los problemas sociales de los grupos poblacionales del Estado de México y el mundo globalizado. En el ámbito político se consideran los derechos, la violencia, el poder y la democracia; en el ámbito

socioeconómico, la pobreza, la migración y la desigualdad, y en el cultural, la diversidad y el género.

- b) Currículum actualizado y documentos probatorios (en formato PDF).
- c) Copia del título de doctorado. De ser seleccionado(a), deberá presentar la cédula profesional respectiva.
- d) Un proyecto de investigación, de no más de veinte cuartillas, cuyo problema de investigación esté relacionado con prevención del delito, violencia y criminalidad, enfocado en el Estado de México. Es indispensable que, además del conocimiento básico o aplicado generado, el proyecto contemple la generación de propuestas o recomendaciones de política pública o rediseño institucional.
- e) Dos cartas de recomendación académica de investigadores de reconocido prestigio, las cuales serán enviadas vía correo electrónico directamente por quien las emite.

Calendario de selección y procedimiento:

- I. Recepción de solicitudes, del 11 de septiembre al 11 de noviembre del 2024.
- II. Entrevistas, del 18 al 29 de noviembre.
- III. Presentación de clase muestra, del 2 al 13 de diciembre
- IV. Comunicación de resultados, entre el 16 y el 19 de diciembre.
- V. Inicio del contrato, 16 de enero del 2025.

La coherencia entre la especialización del(a) investigador(a), los resultados de investigación publicados y la viabilidad del proyecto presentado es un criterio que se tomará en cuenta para la asignación de la plaza, así como la vinculación del proyecto con las líneas de investigación del seminario académico.

La contratación de profesor(a)-investigador(a) se realiza por tiempo y obra determinados, que equivalen a un año, y por proyectos específicos de investigación, además de actividades docentes y de gestión. La decisión de la comisión de selección será inapelable. Antes de finalizar el año del contrato, se realizará una evaluación del desempeño laboral, a la cual estará sujeta la renovación del contrato.

Todos los documentos, incluidas las cartas de recomendación, deberán enviarse en archivo electrónico a la dirección <corinv@cmq.edu.mx>, y se remitirán a:

Dra. Margarita Vasquez Montaña

Coordinadora de Investigación

El Colegio Mexiquense, A. C.

Santa Cruz de los Patos, Zinacantepec, Estado de México, C. P. 51350.

Teléfonos: (722) 218 00 56 y 279 99 08, exts. 107 y 108.